



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad de Licitaciones

**Acta de Evaluación ID 2111-84-LE26**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS”**

En Santiago con fecha **13 de abril de 2026**, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública **ID 2111-84-LE26** denominada, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°**640** de fecha **13 de marzo de 2026** que aprueba bases de licitación.

Cargo	Nombre
Enfermera cardiología	Mirla Concha Sanchez
Profesional de Equipos Médicos	Paula Leiva Zapata
Jefe de la Unidad de Cardiología	Vicente Merino Gallardo

- Se deja constancia de que Jennifer Vega Inostroza, Enfermera cardiología, será reemplazada por Mirla Concha Sanchez, Enfermera cardiología, debido a que se encuentra haciendo uso de su Post-Natal.

**Llamado a Concurso.**

Con fecha **16 de marzo de 2026**, se publican las Bases de Licitación de **ID 2111-84-LE26** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°**640** de fecha **13 de marzo de 2026**.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS</b>

**Apertura administrativa.**

Con fecha **31 de marzo de 2026**, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 2 (dos) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
96.625.550-1	ANDOVER ALIANZA MEDICA S.A.
77.042.765-7	TECHNIC ENGINEERING SPA

**I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.**

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4A, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8 y Anexo N°10, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4A	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°10	Informa la totalidad de los precios del Anexo N°8	Plazo de entrega del Anexo N°8 y N°9 no supera los 20 días corridos	Estado de la Oferta	Observaciones
1	96.625.550-1	ANDOVER ALIANZA MEDICA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	INADMISIBLE	ANEXO 8 INADMISIBLE
2	77.042.765-7	TECHNIC ENGINEERING SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE	

- Se rechaza la oferta del proveedor **ANDOVER ALIANZA MEDICA S.A.**; RUT **96.625.550-1**, debido a que este no completa la totalidad de precios en el anexo N° 8, según los requisitos de admisibilidad numeral 4.2.4.2 letra e, de las bases administrativas.

**II. Análisis Particular de las Propuestas.**

Con fecha **13 de abril del 2026** se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Requerimientos técnicos, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatorias, Listado de repuestos, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

**a) Criterios de Evaluación.**

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	Pond.	Cálculo de la nota del subcriterio	Pje. del subcriterio
<b>Criterio Económico (57%)</b>			
Σ Precio neto unitario por equipo en MPP, en \$ chileno, del servicio de mantenimiento preventivo programado y correctivo en horario hábil. (Anexo N°4A)	20%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_1 = N_1 \times 0,20$
Precio neto, en \$ chileno, por hora-hombre por mantenimiento correctivo en días y horarios no hábiles. (Anexo N°4B)	2%	$N_2 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_2 = N_2 \times 0,02$

Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado <b>Anexo N°8.</b>	25%	$N_3 = \text{Oferente menor precio} / \text{Total precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_3 = N_3 * 0,25$
Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en el listado <b>Anexo N°9.</b>	10%	$N_4 = \text{Oferente menor precio} / \text{Total precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_4 = N_4 * 0,10$
<b>Criterio Técnico (40%)</b>			
Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado <b>Anexo N°8.</b>	5%	$N_5 = \text{Promedio oferente menor valor} / \text{Promedio oferente a evaluar} \times 100$ puntos	$P_5 = N_5 * 0,05$
Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado <b>Anexo N°9.</b>	5%	$N_6 = \text{Oferente con mayor N° repuestos y accesorios} / \text{N° de repuestos y accesorios empresa a evaluar} \times 100$ puntos	$P_6 = N_6 * 0,05$
Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico de los equipos asociados vigente. (Adjuntar) ( <b>Informar en Anexo N°10</b> )	20%	Tabular: $N_7 = 100$ Si adjunta certificado $N_7 = 0$ No adjunta certificado	$P_7 = N_7 * 0,20$
Certificación técnica de personal en los equipos asociados a la presente licitación, presentando Certificado(s) de capacitación del personal que prestará el servicio en el HUAP ( <b>Informar en Anexo N°10</b> ).	5%	Tabular: $N_8 = 100$ Si adjunta certificado $N_8 = 0$ No adjunta certificado	$P_8 = N_8 * 0,05$

<p>Cantidad de O.C (<b>Anexo N°11</b>) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La antigüedad máxima de las Órdenes de Compra será de veinticuatro (24) meses, contados desde su fecha de emisión hasta la publicación del presente proceso licitatorio.</li> <li>• Las órdenes de compra deben estar en estado de recepción conforme (Adjuntar) (<b>Informar en Anexo N°10</b>).</li> <li>• Se excluyen licitaciones y órdenes de compra del HUAP.</li> <li>• Se excluyen órdenes de compra que sean asociadas a licitaciones con multas (Se verificará en el comportamiento contractual de la ficha del proveedor con una antigüedad máxima de 24 meses).</li> <li>• Máximo una licitación con su respectiva orden de compra por institución.</li> </ul>	3%	<p>N = Suma de evaluación de <u>cada</u> orden de compra en estado de recepción conforme presentada (<b>anexo N°11</b>):</p> <p>O.C en estado de recepción conforme para licitaciones públicas y/o facturas para licitaciones privadas: 20 puntos</p> <p>Se aceptará un <b>máximo de 5 O.C</b>, de las cuales se recibirá solo 1 por cada institución. Máximo Total: 100 puntos</p>	$P_9 = N_9 * 0,03$
<p>Adjunta un programa de integridad (<b>Informar en Anexo N°5</b>)</p>	2%	<p>Tabular:</p> <p><math>N_{10} = 100</math>, Si adjunta programa de integridad.</p> <p><math>N_{10} = 0</math>, No adjunta programa de integridad.</p>	$P_{10} = N_{10} * 0,02$
<b>Requisitos Formales (3%)</b>			
<p>Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma</p>	3%	<p>Tabular:</p> <p><math>N_{11} = 100</math>, Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma.</p> <p><math>N_{11} = 0</math>, Si presenta oferta con todos los antecedentes subsanados en tiempo y forma.</p>	$P_{11} = N_{11} * 0,03$
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	Cálculo: $P_1+P_2+P_3+P_4+P_5+P_6+P_7+P_8+P_9 +P_{10} +P_{11}$ .	

### b) Metodología De Evaluación

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación. La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo porcentual de mayor o menor valor, o de tipo tabular.

Para el caso del puntaje tabular (según tabla), el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Para el caso del puntaje porcentual, este se obtendrá dependiendo de si se aplica evaluación del mayor valor o menor valor donde la fórmula de cálculo para cada caso es la siguiente:

$$\text{Evaluación Mayor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left( \frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requisito evaluado toda vez que su valor ofertado sea igual al mayor valor ofertado, del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al mayor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el criterio en evaluación.

$$\text{Evaluación Menor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left( \frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requerimiento evaluado, toda vez que su valor ofertado sea igual al menor valor ofertado del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al menor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el requerimiento en evaluación.

### IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILLIPS"																								
N°	Rut	Proveedor	Σ Precio neto unitario por equipo en MPP, en \$ Chileño, del servicio de mantenimiento preventivo programado y correctivo en horario hábil. (Anexo N°4A) (20%)	Criterio Económico						Criterio Técnico										Criterio Administrativo				
				Puntaje	Precio neto, en \$ chileno, por hora hombre por mantenimiento correctivo en días y horarios no hábiles. (Anexo N°4B) (2%)	Puntaje	Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8. (25%)	Puntaje	Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9. (10%)	Puntaje	Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°8. (5%)	Puntaje	Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9. (5%)	Puntaje	Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico de los equipos asociados vigentes. (20%)	Puntaje	Certificación del personal que prestará el servicio en el IJUAO. (5%)	Puntaje	Cantidad de Certificados de Experiencia. (3%)	Puntaje	Programa de Integridad. (2%)	Puntaje	Requisitos Formales. (3%)	Puntaje
1	77.042.765-7	TECHNIC ENGINEERING SPA	\$ 5.712.000	100,00	\$ 49.000	100,00	\$ 8.750.000	100,00	\$ 1.050.000	100,00	20 Días Corridos	100,00	3,00	100,00	No cumple	0,00	No cumple	0,00	0,00	0,00	Si cumple	100,00	Si cumple	100,00

- Se deja constancia de que el proveedor **TECHNIC ENGINEERING SPA; RUT 77.042.765-7**, comete error aritmético en el cálculo de precio neto por equipo por 1 cuota de MPP, aplica dictamen 005104N03 para la evaluación de la presente acta. Adjunta anexo 9 repitiendo repuestos presentes en el anexo 8, solo se considerarán los no contenidos en el anexo 8. En el anexo 10, menciona certificación de marca y certificación del personal en archivos que no adjunta, por lo que su puntaje para ambos criterios es 0 puntos. Adjunta 6 OC y 2 facturas, no

se evaluarán: 3 OC que corresponden a compras ágiles, por lo que no procede; 2 OC adjuntas en estado aceptada, por lo que no procede; 1 OC con fecha anterior a 24 meses, por lo que no procede; y 2 facturas que provienen de licitaciones públicas y poseen fecha anterior a 24 meses, por lo que no procede, por lo tanto, su puntaje es de 0 puntos.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS"												
Oferente	Σ Precio neto unitario por equipo en MPP, en \$ chileno, del servicio de mantenimiento preventivo programado y correctivo en horario hábil. (Anexo N°4) (20%)	Precio neto, en \$ chileno, por hora-hombre por mantenimiento correctivo en días y horarios no hábiles. (Anexo N°4) (2%)	Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8. (25%)	Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9. (10%)	Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°8. (5%)	Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9. (5%)	Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico de los equipos asociados vigente. (20%)	Certificación del personal que prestará el servicio en el HUAP. (5%)	Cantidad de Certificados de Experiencia (3%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL
TECHNIC ENGINEERING SPA	20,00	2,00	25,00	10,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	72,00
ADJUDICA	TECHNIC ENGINEERING SPA											72,00

#### V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-84-LE26 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS", por un monto a no exceder de \$69.751.000 (sesenta y nueve millones setecientos cincuenta y un mil pesos), por 36 meses y al proveedor que se indica:

PROVEEDOR	RUT	SERVICIO
TECHNIC ENGINEERING SPA	77.042.765-7	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS"

#### A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Para el mantenimiento preventivo el monto total será de \$5.712.000 (cinco millones setecientos doce mil pesos), de acuerdo a lo ofertado por el proveedor:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS"								
Proveedor	R.U.T. Proveedor	Productos	Cantidad de Equipos	Precio neto por equipo por 1 cuota de MPP	Precio neto por totalidad de equipos, por 1 cuota de MPP	Frecuencia del Contrato MPP semestral	Precio Neto Total	Precio Total + IVA
TECHNIC ENGINEERING SPA	77.042.765-7	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS"	1	\$ 800.000	\$ 800.000	6	\$ 4.800.000	\$ 5.712.000

### B. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El saldo para mantenimiento correctivo corresponderá a **\$64.039.000** (sesenta y cuatro millones treinta y nueve mil pesos) los cuáles serán utilizado para el pago de los repuestos informados en **Anexo N°8** y repuestos adicionales informados **Anexo N°9**, costos de mantenciones correctivas y el pago de hora-hombre para visitas técnicas de mantenimiento correctivo, que se requieran durante la vigencia del contrato:

<b>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ECOCARDIOGRAFO PHILIPS"</b>					
<b>Proveedor</b>	<b>R.U.T. Proveedor</b>	<b>Productos</b>	<b>Precio neto por hora-hombre \$</b>	<b>IVA \$</b>	<b>Precio total por hora-hombre \$</b>
<b>TECHNIC ENGINEERING SPA</b>	<b>77.042.765-7</b>	<b>"Precio de la Mano de Obra en Hora/Hombre por Mantenimientos Correctivos en Horario Inhábil."</b>	<b>\$ 49.000</b>	<b>\$ 9.310</b>	<b>\$ 58.310</b>

### C. ANEXO N°8 LISTADO REFERENCIAL DE REPUESTOS

<b>N°</b>	<b>CODIGO REPUESTO</b>	<b>NOMBRE REPUESTO</b>	<b>MODELO o Marca</b>	<b>CANT</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)</b>	<b>PRECIO NETO \$ C/U</b>
1		TRACKBALL	SEGÚN PART LIST	1	20	1.250.000
2		KEY BOARD kits		1	20	1.250.000
3		Batería interna		1	20	450.000
4		Conector ECG de equipo		1	20	450.000
5		Pantalla del equipo		1	20	2.450.000
6		MEMBRANA DE TRANSDUCTORES		1	20	1.550.000
7		UPS 2 KVA		1	20	1.350.000
<b>Promedio días Plazo de Entrega= <math>\sum</math> días plazo de entrega e instalación / 7 repuestos</b>					<b>20</b>	<b>\$8.750.000</b>
<b>TOTAL (<math>\sum</math> precio Neto)</b>						

**D. ANEXO N°9 LISTADO ADICIONAL DE REPUESTOS**

N°	NOMBRE REPUESTO	MARCA	PRECIO NETO \$	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)
1	CABLES DE FUERZA		550.000	20
2	RUEDAS PORTABLE		250.000	20
3	BATERIA UPS		250.000	20
4				
5				
6				
<b>TOTAL:</b>			\$1.050.000	
<b>N° total de repuestos incluidos: SE CONSIDERA TOTAL DE DIAS MAXIMO PARA ADQUISICION DE REPUESTOS. PERO SIEMPRE ES MENOR POR MEDIO DE FABRICA.</b>				<b>PROMEDIO: 20</b>